



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INSPECCIÓN DIECISIETE "A" DE POLICIA
LOCALIDAD DE LA CANDELARIA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216740174501
Fecha: 23-08-2021

***20216740174501**

*Segundo VISA SIN
Respuesta 21/08/2021
02/08/2021*

SEÑOR(A):
YAÑEZ BLANCO FRANCISCO ANTONIO
Direccion: CALLE 12#15-24
Correo electronico: no aporta
CIUDAD.

En cumplimiento al Auto inicio de proceso de fecha **27 de enero de 2021**, proferido por el Inspector 17 A Distrital de Policía de la Candelaria, sírvase compadecer a este despacho ubicado en la calle 12 D No 03 – 22 (Casa Comunitaria la Concordia), el próximo **26 de noviembre de 2021**, en un horario comprendido de **09:00 AM a 11:30 AM O de 02:00 PM a 03:00 PM**, FAVOR ASISTIR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, con el fin de llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el expediente No.2021673490100633E.

Teniendo en cuenta lo anterior se le informa que para la audiencia programada deberá aportar las pruebas que pretenda hacer valer con **respecto al comparendo No. 11-001-6-2021-55353**. Se advierte que, si no comparece a esta citación sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor en el término posterior de 3 días de la fecha de la Audiencia, el Despacho tendrá por ciertos los hechos presentados en la queja según el Art. 223 Parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016.

Nota: Toda comunicación que desee dirigir a la Inspección 17A de Policía, favor radicarla en la Alcaldía Local de la Candelaria ubicada en la carrera 5 # 12C - 40 oficina radicación, con el número que identifica el expediente o al correo electrónico cdi.candelaria@gobiernobogota.gov.co.

Hector Alonso Vega G.

HECTOR ALONSO VEGA GUERRERO (Firma Digital)
Inspector 17 A de Policía
Alcaldía Local de la Candelaria
Elaboro: William Camilo Jimenez Garzon

Alcaldía Local de
Candelaria
Carrera 5 No. 12 C – 40
Código Postal: 111711
Tel. 3416009 - 3410261
Información Línea 195
www.lacandelaria.gov.co

GDI - GPD – F0102
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

10



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 01/08/2021

Yo EDWARD FERNANDO GUZMAN FRANCO

identificado con cédula de ciudadanía número 80845714 de BOGOTA, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de NOTIFICADOR, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

| Radicado | Dependencia Remitente | Destinatario | Zona |
|--|---|------------------------|--------|
| 20216740174501 | ALCALDIA LOCAL CANDELARIA CDI | YANEZ BLANCO FRANCISCO | CENTRO |
| Motivo de la Devolución | Detalle | | |
| 1. No existe dirección | SE REALIZA NOTIFICACION DEL SEÑOR YANEZ BLANCO FRANCISCO ANTONIO EN LA | | |
| 2. Dirección deficiente | CALLE 12 #15-24Y EN LA SEGUNDA VISITA NO TENEMOS RESPUESTA SE ENCUENTRA | | |
| 3. Rehusado | CERRADO YME INFORMAN QUE ES INPOSIBLE DAR EL MOMENTO PARA ENCONTRARLO | | |
| 4. Cerrado <input checked="" type="checkbox"/> | ASI QUE SE LE DEJA LA CONSTANCIA DEL RADICADO COPIA , EN LA PUERTA | | |
| 5. Fallecido | | | |
| 6. Desconocido | | | |
| 7. Cambio de domicilio | | | |
| 8. Destinatario desconocido | | | |
| 9. Otro | | | |
| Recorridos | Fecha | | |
| 1ª Visita | 31/08/2021 | | |
| 2ª Visita | 01/08/2021 | | |
| 3ª Visita | | | |

DATOS DEL NOTIFICADOR

| | |
|-----------------------|-------------------------------|
| Nombre legible | EDWARD FERNANDO GUZMAN FRANCO |
| Firma | |
| No. de identificación | 80845714 |

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 239 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

02 SEP 2021

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711 Tel. 3387000
- 3820660 Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GPD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711 Tel. 3387000
3820660 Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

Código: GDI-GFD-F005
Versión: 05
Vigencia: 13 de agosto de 2021
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

20216740174501



